

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-022
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 11/01/2024
			Versión.02 Pág. 1 de 3

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015¹ y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios en los siguientes términos:

GENERALIDADES DEL CONTRATO / O CONVENIO:

CONTRATO N°. y FECHA:	184 de 2023 del 28 de marzo de 2023
N°. PROCESO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.4816066
SECRETARIA EJECUTORA:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA
CONTRATISTA:	GRUPO 10 COMUNICACIONES NIT. 900.432.243-1 R/L: Luis Guillermo Sánchez Aldana C.C. 19.305.737 de Bogotá D.C.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN CON REPORTES DE NOTICIAS DIARIAS A TRAVÉS DE INTERNET, DE LUNES A VIERNES AL MEDIODÍA, CON TEMAS DE INTERÉS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000).
VALOR ADICIÓN N° 001	UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.533.333).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.533.333).
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
PRORROGA N° 001	UN (1) MES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
FECHA DE INICIO:	5 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	4 de noviembre de 2023

¹ Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GEC-022	
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha Aprob: 11/01/2024	
		Versión.02	Pág. 2 de 3

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA N° 001:	20 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	MARIA FERNANDA CARVAJAL DE LA PAVA Directora de Comunicaciones e Imagen Corporativa
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADADO	SI <u>X</u> Fecha de liquidación: NO <u> </u>
CUMPLIMIENTO	SI <u>X</u> NO <u> </u> Mediante acta informe de supervisión # 9 suscrita por el supervisor en noviembre de 2023, se evidencio el cumplimiento del presente contrato.
ACTA DE RECIBO FINAL	SI <u> </u> NO <u>X</u>
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	318

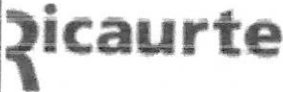
GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZA N°.	25-44-101179673
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	28/03/2023	28/02/2024	\$700.000
CALIDAD DEL SERVICIO	28/03/2023	28/02/2024	\$700.000

ACTUALIZACIÓN PÓLIZA DE ACUEDO AL ACTA DE INICIO

AMPARO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	5/04/2023	7/03/2024	\$700.000

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-022
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 11/01/2024
			Versión.02 Pág. 3 de 3

CALIDAD SERVICIO	DEL	5/04/2023	7/03/2024	\$700.000
---------------------	-----	-----------	-----------	-----------

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN PRÓRROGA Y ADICIÓN.

AMPARO		VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO		5/04/2023	20/04/2024	\$853.333,30
CALIDAD SERVICIO	DEL	5/04/2023	20/04/2024	\$853.333,30

CONSTANCIAS

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que:

1. Reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.
2. No existen obligaciones pendientes por ejecutar.
3. De conformidad a las garantías constituidas y aprobadas para la ejecución del contrato, se deja constancia de los amparos que continúan vigentes CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO hasta el 20/04/2024.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

La fecha de la presente acta corresponde a la efectuada en la plataforma Secop II y es de conocimiento de las partes.

Supervisor:

Nombre: MARIA FERNANDA CARVAJAL DE LA PAVA
C.C. N°. 1.094.908.315 de Armenia.
Cargo: Directora de Comunicaciones e Imagen Corporativa

Proyectó: Karen Andrea Varón - Auxiliar Administrativo.
Dirección de Comunicaciones e imagen Corporativa